

Distrito Escolar Unificado de Hesperia - Política sobre el Uso Aceptable de la Tecnología por parte de los Estudiantes

Se anima a los alumnos y al personal del Distrito escolar unificado de Hesperia a hacer un uso innovador y creativo de la informática en apoyo de la preparación académica y la investigación. El uso de la red del Distrito escolar unificado de Hesperia (HUSD) está designado únicamente para los objetivos académicos y curriculares. El propósito de esta política es garantizar el uso adecuado, ético, responsable y legal de la tecnología dentro de nuestra comunidad de HUSD. Los maestros y el personal de apoyo de HUSD están comprometidos en apoyar a todos los alumnos sobre el uso adecuado de la tecnología, incluyendo la necesidad de proteger la información personal, la conducta en línea con respecto a otras personas y la conciencia y respuesta ante el acoso en línea (*cyberbullying*). Para cumplir con este compromiso, el distrito se reserva el derecho de monitorear el uso de la tecnología por parte de los estudiantes.

Expectativas y Reglas

Los alumnos deben usar los recursos tecnológicos de la escuela y del distrito de una manera respetuosa, honesta y que apoye las metas académicas. Se espera que los estudiantes eviten actividades que interfieran de alguna forma con el proceso de aprendizaje. Los alumnos deben usar la tecnología adecuadamente y en conformidad con todas las leyes y reglas escolares y del distrito. El distrito es consciente de que la política sobre el uso aceptable de la tecnología no incluye todo, ya que es imposible definir la conducta potencial de cada alumna ante la tecnología. El Distrito escolar unificado de Hesperia cooperará plenamente con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en cualquier investigación relacionada con actividades potencialmente ilegales, realizadas a través del uso de su red u otra tecnología. Es posible que las escuelas apliquen consecuencias disciplinarias por actividades relacionadas con el la tecnología realizadas dentro o fuera del plantel, si dicha actividad no está de acuerdo a las leyes, las reglas escolares y del distrito, o que si afecta negativamente la seguridad o el bienestar de los alumnos u otros integrantes de la comunidad. (CE 48900-48915).

Lineamientos para el uso de la tecnología y el internet por parte de los alumnos

1. Sé cortés y respetuoso en tus mensajes a los demás.
2. No reveles tu domicilio ni número de teléfono, o los de otros alumnos. Utiliza únicamente la dirección y el número de teléfono de la escuela. Los alumnos no deberán mandar electrónicamente su foto, ni la de nadie más, sin permiso.
3. No publiques, mandes, publiques, muestres ni compartas nada que sea amenazante, obsceno o perturbador.
4. Trata a los demás como te gustaría ser tratado. No uses lenguaje ofensivo o amenazante hacia ninguna persona; esto incluye lenguaje ofensivo o amenazante por motivos de raza, género, religión, orientación sexual o discapacidad. No mandes, muestres, compartas ni entres a material difamatorio, abusivo, obsceno, grosero, amenazante, acosador o ilegal.
5. No utilices la red ni otra tecnología para participar o alentar cualquier actividad prohibida por la ley.
6. El vandalismo, incluyendo el vandalismo en línea (cibernético), tendrá como resultado consecuencias disciplinarias, limitación de sus privilegios o ambos.
7. No uses la red ni otra tecnología de tal manera que interrumpa su uso por parte de otros.
8. Sé cortés y respetuoso en todas las actividades en línea; esto incluye, entre otros, dentro y fuera del plantel, correo electrónico, chat, mensajes instantáneos, mensajes de texto, juegos y redes sociales.
9. No compartas tu(s) contraseña(s) con nadie ni uses la contraseña de otras personas. El uso de las contraseñas de otra persona puede resultar en consecuencias disciplinarias, limitación de tus privilegios o ambos. Si te enteras de la contraseña de otra persona, informa a esa persona y a un maestro o administrador de inmediato.

10. Usa los recursos tecnológicos de HUSD solo para actividades relacionadas con la escuela. No juegues, mandes mensajes ni entres a música o videos en la escuela, a menos que sea parte del plan de estudios y sea autorizado por un maestro.
11. El personal y los alumnos del Distrito escolar unificado de Hesperia no aceptan el plagio en ninguna forma y puede tener como resultado consecuencias disciplinarias, pérdida de privilegios o ambos.
12. Los alumnos no deberán aceptar conocer en persona a nadie que conozcan en línea sin consultar primero con sus padres o tutores legales.
13. No compres nada en línea ni brindes información sobre tarjetas de crédito sin el permiso de tus padres o tutores legales. No utilices los recursos tecnológicos del distrito para actividades comerciales o para buscar ganancias monetarias.
14. Los estudiantes no deberán almacenar, transferir ni usar programas o configuraciones para hackear (piratear), espiar, administrar la red o eludir la red.
15. No instales programas ni sistemas operativos no aprobados como tecnología de HUSD.

He platicado sobre estas reglas con mi hijo. Me siento seguro de que mi hijo las entiende y puede cumplirlas. Comprendo que las violaciones a estas reglas pueden tener como resultado consecuencias disciplinarias, pérdida de acceso o ambas. También comprendo que el distrito no se hará responsable por daños sufridos por cualquier persona que resulte del uso o acceso a la red u otra tecnología del distrito.